

LA SUBSCRITA COMISARIA IV DE CHÍA

CITA A:

A los miembros de familia de origen, y demás personas interesadas o implicadas de la solicitud a favor del menor EMIR SANTIAGO ARIZA GUILLOT quien se identifica con registro civil N°. 1.221.984.048; de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta comisaria de Familia ubicada en la calle 10 No. 10 – 39 segundo piso local 203 centro comercial la libertad del municipio de Chía con el fin de NOTIFICAR PERSONALMENTE EL AUTO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Historia de Atención: 305- 25
PARD. 68– 25

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

La anterior citación se hace de conformidad con lo establecido con el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.



BEATRIZ ESCOBAR PÁRAMO
Comisaria IV de Familia

Fijado el: 15 de agosto de
2025

Desfijar el: 25 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3312
comisariacuarta@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

0333

CCF-703-2025

Chía, 01 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

DIEGO A. RODRIGUEZ

diego.rodriguez@icbf.gov.co

comunicaciones@icbf.gov.co

Ref.: Solicitud notificación artículo 102 ley 1098 de 2006

Respetados señores,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018 amablemente solicito su colaboración con el fin de citar a familiares interesados del menor **EMIR SANTIAGO ARIZA GUILLOT** quien se identifica con registro civil N°. 1.221.984.048 a favor de quien se Aperturó Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a través del auto 68 del 29 de julio de 2025 y a las demás personas interesadas o implicadas.

Agradezco que una vez se realice la citación respectiva se envíe la respectiva constancia de publicación para así continuar con el trámite dentro del proceso.

Cordialmente,



BEATRIZ ESCOBAR PÁRAMO

Comisaria IV de Familia

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3312
comisariacuarta@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co